

1

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral No. 057-87-AGN/OA

Lima, 02 OCT 1987

Vistas las solicitudes de Préstamos Administrativos, presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación;

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 043-73 del 30 de marzo de 1973, 321 del 11 de diciembre y la Resolución Directoral N°389 del 22 de febrero de 1973;

Con las visaciones del Jefe del Area de Tesorería y de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la operación de Préstamos Administrativos de los siguientes trabajadores del Archivo General de la Nación:

PAGARE	NOMBRES	CARGO DEPENDENCIA	MONTO
410	Fernandez Rojas Libia	Profesional D Alta Dirección	3,720.00
411	Palma Mellado Manuel	A.A.-5 I-2 Administración	2,100.00
412	Azañedo Medina Domingo	T.P. 4 SPF Area de Abasteci.	2,820.00

Artículo Segundo.- Los Préstamos que por la presente se autorizan, se descontarán en diez cuotas mensuales sucesivas, exceptuándose los meses de marzo y diciembre y estarán cubiertas por una Póliza de Seguros.

Regístrese y comuníquese.

[Handwritten signature]



S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración

AGN/OA



[Handwritten signature]